I6

JUZGADO DE PAZ DE MAIPU
Movilidad 4.208
18 JUN 2025

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2

42

Mendoza, 07 de abril de 2025.

SEÑOR JUEZ
JUZGADO DE PAZ
MAIPU - MENDOZA
S / D

De conformidad con lo ordenado en los autos **FMZ 7987/2024** caratulados; "**BNA c/ QUIROGA, José Hipólito s/EJECUCIONES VARIAS"**, que tramitan ante el Juzgado Federal de Mendoza N°2, Secretaría N°5, tengo el agrado de dirigirme a S.S. para que, por medio de quien corresponda, se constituya en el domicilio real del demandado, Quiroga José Hipólito, sito en Barrio Liniers I M-A C-5, Gral. Gutiérrez, Mendoza, y proceda a notificar conforme lo establece el siguiente proveído; "Mendoza, 05 de diciembre de 2024. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) mandar seguir adelante la presente ejecución contra el demandado Quiroga José Hipólito, hasta que haga íntegro pago a la actora del capital reclamado que asciende a la suma de pesos seiscientos treinta y siete mil novecientos sesenta y tres con 20/100 **($637.963,20)**, con más los intereses reclamados conforme se peticiona en autos. 2º) imponer las costas al accionado (art. 68, párrafo primero del C.P.C.C.N.). 3º) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento procesal oportuno, los que se determinarán conforme las pautas establecidas en el considerando II. 4º) hacer efectivo el apercibimiento previsto por el art. 41 del C.P.C.C.N., debiendo notificarse al demandado las sucesivas resoluciones en la forma prevista en el art. 133 del código de rito. Protocolícese. Notifíquese. Fdo.: Pablo Oscar Quirós - Juez Federal".

Sin otro motivo, saludo a S.S. con distinguida consideración.

JUZGADO FEDERAL N° 2 MENDOZA

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO OSCAR QUIROS
Date: 2025.04.07 11:03:33 ART

#38829063#450492623#20250407100937393

Maipú, Mendoza, a días del mes de de 20.....
siendo lashs., me constituí en el domicilio..... sito
..... Distrito de Maipú
y NOTIFI.....
.....
.....
.....
Constituido dejo la presente Cédula/Oficio por lectura que de la misma
di, recibiendo copia.-

Sr Juez:

Cumplo Informar que constituida en el domicilio denunciado soy atendida por quien dice ser Quiroga Alan y dice que la persona a notificar ya no vive en ese domicilio desde hace aproximadamente 4 años y no tiene contacto con el, devuelvo el presente sin poder dar cumplimiento.-
Acto Mi Doy Fe.

PATRICIA A. FORMICA
Receptor Ad- Hoc
Juzgado de Paz
y Contravencional de Maipú
25 JUN 2025

MESA DE ENTRADAS
2 JUL. 2025
JUZGADO FEDERAL Nº 2